



ACTA DE CONSEJO ESCOLAR.

En la comuna de Villa Alegre, con fecha 29 Septiembre del año 2023 siendo las 09: 25 A.M horas se procedió a realizar una sesión c realizada en dependencias del Establecimiento Alcalde Serafín Gutiérrez Fernández ubicado en el Sector de Estación Villa Alegre, con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director (a) del Establecimiento:	Carolina Del Carmen Núñez Araya.
Sostenedor (a) o su Representante:	Francisco Bustamente Véliz
Representante de los Docentes:	Juan Fuentes
Presidente Centro General de Padres y Apoderados:	Carolay Bravo
Presidente(a) del Centro General de Alumnos/as:	Herman Salazar
Representante Asistentes de la Educación.	Adriana María Moya Vergara.

Información entregada:

1. Lectura del Acta anterior
2. Se da a conocer a todos los integrantes del Consejos Escolar la Verificación del PME constituyendo la instancia para que los diferentes estamentos de la comunidad educativa se enteren del proceso de autoevaluación que permite visibilizar cómo la implementación de la programación anual de nuestro PME ha contribuido a las metas y objetivos definidos en función de nuestro PEI.
3. Se da por aprobada el acta de la sesión anterior.

3. Temas tratados:

Se dan a conocer las acciones de PME del establecimiento 2023:

-Gestión pedagógica

Acciones

- Acompañamiento al aula y retroalimentación oportuna
- Fortalecimiento del proceso lector
- Evaluación formativa con foco en la retroalimentación
- Programa de integración escolar y su visión inclusiva en el aula

-Liderazgo

Acciones

- Perfeccionamiento docente
- Identidad y pertenencia con el PEI
- Vinculación de educación parvularia con 1° y 2° básico

-Convivencia escolar

Acciones

- Perfeccionamiento docente
- Identidad y pertenencia con el PEI
- Vinculación de educación parvularia con 1° y 2° básico

-Gestión de recursos

Acciones

- Perfeccionamiento docente
- Identidad y pertenencia con el PEI
- Vinculación de Educación parvularia con 1° y 2° básico

Respecto a los Recursos Necesarios para la Ejecución se mencionan:

- Recursos humanos: Contratación de personal (asistentes de aula, docentes, nutricionistas, etc.)
- Recursos materiales: Útiles escolares, reproductores de imagen, impresoras, fotocopias, resmas, libros, instrumentos musicales, transporte escolar, uniforme institucional, juegos inflables, carpas, etc.

Respecto a lo anterior, se les pregunta la percepción a los diferentes representantes de los presentes acerca de cómo ellos logran visibilizar estas acciones, su impacto y en lo posible realizar un evaluación con sugerencias.

Finalmente, Sr. Francisco Bustamante explica Informe financiero del establecimiento

ESCUELA SERAFIN GUTIERREZ ENERO - AGOSTO 2023

	INGRESOS 2022			INGRESOS 2023			GASTOS 2023		
	INGRESOS 2022	EGRESOS 2022	SALDO 2022	TRANSFER.	TRANSF. CARRERA DOCENTE	TOTAL	PERSONAL	FUNCIONAM.	COMPROMETIDOS AL 30/08
PIE	90.611.453	90.575.118	35.375	64.028.390		64.063.765	73.644.562		
SEP	138.210.820	102.807.946	35.402.874	76.157.765		111.960.639	38.928.709	42.000.300	
GENERAL	313.534.126	387.550.814	-74.016.688	151.560.954	79.717.115	157.261.361	239.620.833	10.500.000	
MANTENIMIENTO	3.127.892	5.368.761	-2.240.869	3.127.892	-	857.023		1.307.949	
TOTAL	545.484.331	586.303.639	-40.819.308	294.875.001	79.717.115	333.772.808	352.394.104	52.500.300	

*En GENERAL se incluyen ingresos por licencias médicas de \$50.000.000 en el 2022.

*En PIE se incluyen ingresos por licencias médicas de \$24.317.293 en el 2022.

* El saldo negativo de MANTENIMIENTO el 2022 es por arrastre de años anteriores

Los ingresos en septiembre 2023 por subvención fueron:

SEP PREFERENTE \$806.846

SEP PRIORITARIO \$8.431.316

PIE \$9.161.157

GENERAL \$16.087.199

CARRERA DOCENTE \$12.000.704.-

Cierre de la sesión 11,14 horas.

Resolución:

Se hace entrega información en recepción conforme de todos los asistentes del consejo escolar.

Se termina el Consejo Escolar a las 11,41 horas. del presente día.


Firmas:


Sostenedor


Director/a


Representante de los Docentes.


Asistente Educ.


Centro de Padres


Centro de Padres


Centro Alumnos/as

(Una copia de la presente acta será enviada al departamento Provincial del Ministerio de Educación, quedando su original incorporado al libro de actas del Consejo)